

Ricardo Mejía: La lucha contra el tráfico de armas, una prioridad para la soberanía de México



En medio de las crecientes preocupaciones sobre la seguridad en México, el diputado Ricardo Mejía Berdeja, vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PT, se mostró firme en su apoyo a las reformas constitucionales impulsadas por la presidenta de la República para reforzar el combate al tráfico de armas y garantizar la seguridad nacional. Durante una rueda de prensa, Mejía subrayó la importancia de que el Estado mexicano cuente con más herramientas legales para enfrentar esta amenaza, que considera una de las principales fuentes de violencia en el país.

El legislador destacó que es necesario sancionar a los responsables del tráfico de armas, sin importar si son nacionales o extranjeros. La propuesta de reforma busca, entre otras cosas, aplicar prisión preventiva oficiosa a aquellos que colaboren en actos que pongan en riesgo la seguridad y soberanía de México. Además, Mejía dejó claro que, aunque se necesita una colaboración internacional para combatir este problema, todas las acciones deben contar con la autorización del gobierno mexicano, asegurando que el control de la seguridad nacional siga bajo el mando de las autoridades mexicanas.

El diputado explicó que las reformas propuestas a los artículos 19 y 40 de la Constitución, que serán enviadas al **Senado** y luego a la Cámara de Diputados, son un paso importante para dotar al Estado de nuevas herramientas jurídicas para garantizar la seguridad del país. Según Mejía, estas modificaciones permitirían un mejor manejo de la seguridad pública, en cooperación con otros países, pero siempre con el respaldo del gobierno mexicano.

<https://mayacomunicacion.com.mx/ricardo-mejia-la-lucha-contr-el-trafico-de-armas-una-prioridad-para-la-soberania-de-mexico/>